



Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N° 1344043951  
Concepto: Multa Fiscal.  
Importe: \$ 1,188.00  
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. MARTHA ELENA SIFUENTES CONTRERAS.  
DOMICILIO: CALLE ECUADOR N° 198  
COLONIA: AVIACION  
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 15 de Junio de 2006, los suscritos C. Hector Ramon Antunez Magallanes y C. Josue Monreal Salazar, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/0232/2006 de fecha 24 de Enero de 2006 con N° de crédito 1344043951, Emitido por el Director Juridico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C. Lic. Alfredo Valdes Menchaca en cantidad de \$ 1,188.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de la contribuyente C. MARTHA ELENA SIFUENTES CONTRERAS de su domicilio fiscal, ya que no obstante que se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Habitado por el contribuyente, según dicho de vecinos de esquina y del 198 Bis, que el causante trabaja en una panadería y que se va muy temprano y regresa muy tarde, haciendo caso omiso de los citatorios, no obstante al haberse visitado en varios horarios, también en sabado, no obteniendo respuesta alguna, según datos proporcionados por los C. Notificadores-Ejecutores, adscritos a esta dependencia., por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).----- La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente. Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 15 de Junio de 2006

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES.  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSUE MONREAL SALAZAR.  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

LIC. EMILIO RODRIGUEZ CHACON.

JGMR/JFRM\*